



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.2/43/2
3 de octubre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 82 del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

Carta de fecha 21 de septiembre de 1988 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle adjunta la declaración final de la Conferencia mundial sobre los cambios atmosféricos: consecuencias para la seguridad mundial, celebrada en Toronto del 27 al 30 de junio de 1988 (véase el anexo). La declaración va acompañada de un resumen de los informes de los 12 grupos de trabajo, que se reunieron simultáneamente. La Conferencia fue convocada en respuesta al llamamiento formulado por la Comisión Mundial de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y se celebró en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Meteorológica Mundial.

Asimismo tengo el honor de informarle de que, como actividad complementaria de la Conferencia de Toronto, en el mes de febrero de 1989, el Canadá será huésped, en Ottawa, de una reunión de expertos a nivel jurídico y de política encargada de estudiar una convención general (convención marco) sobre la protección de la atmósfera.

Le agradecería que tuviera a bien disponer que la presente carta y su anexo se distribuyesen como documento de la Asamblea General en relación con el tema 82 del programa.

(Firmado) L. Yves FORTIER
Embajador
Representante Permanente

[Original: francés e inglés]

ANEXO

Los cambios atmosféricos: consecuencias para la
seguridad mundial

Declaración de la Conferencia

Toronto, Ontario, Canadá
27 a 30 de junio de 1988

INTRODUCCION

Por invitación del Gobierno del Canadá, más de 300 expertos mundiales - destacados especialistas en disciplinas científicas, jurídicas y ambientales, ministros, economistas, industriales, analistas de política y funcionarios de organismos internacionales - se reunieron en Toronto, Ontario, Canadá, del 27 al 30 de junio de 1988 para examinar los serios problemas creados por los cambios atmosféricos mundiales y la forma de superarlos. Los expertos, procedentes de 46 países, pronto estuvieron de acuerdo en que las preocupaciones relativas a las consecuencias de los cambios atmosféricos (gases causantes del efecto de invernadero, sustancias empobrecedoras de la capa de ozono, agentes tóxicos, smog y lluvia ácida) estaban plenamente justificadas y que había llegado el momento de tomar medidas al respecto. La Conferencia constituyó la primera respuesta directa a un llamamiento en pro de la adopción de medidas formulado por la Comisión Mundial de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Asimismo fue la primera reunión amplia de especialistas en los temas considerados y de dirigentes de alto nivel. La participación de los Primeros Ministros Mulroney (Canadá) y Brundtland (Noruega), de los Ministros McMillan y Masse (Canadá), Salim (Indonesia), Nijpels (Países Bajos), Cissokho (Senegal), Luttenbarck Batalha (Brasil), Harilla (Marruecos), del Senador Wirth (Estados Unidos) y de los Embajadores de Argelia, el Canadá, las Maldivas y Suecia subrayó la trascendencia de este acontecimiento.

El mensaje de la Conferencia de Toronto fue inequívoco. La atmósfera de la Tierra está cambiando a un ritmo sin precedentes, fundamentalmente como resultado del consumo humano de energía, constantemente en aumento, y esos cambios constituyen una seria amenaza para la salud y la seguridad mundiales. Es preciso elaborar y aplicar sin dilación políticas racionales a fin de proteger la atmósfera de la Tierra. Ese mensaje, así como un programa de acción, están consagrados en las conclusiones y recomendaciones contenidas en la Declaración de la Conferencia. La Declaración amplía los resultados de importantes conferencias y cursos prácticos previos y se ha inspirado en buena medida en las ideas y los debates de sus 12 grupos de trabajo. Se recomienda a todos los encargados de adoptar decisiones que procuran hallar solución a los problemas que plantean los cambios climáticos que lean atentamente la Declaración.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a mis colegas del comité encargado de preparar la Declaración de la Conferencia, quienes dedicaron largas horas a la difícil tarea de elaborar la Declaración y que también proporcionaron asesoramiento en relación con la planificación de la Conferencia en los dos últimos años. Son ellos J. P. Bruce, G. Goodman, J. Jaeger, G. A. McKay, J. MacNeill, M. Oppenheimer y P. Usher. El Dr. Jaeger también preparó el principal documento de antecedentes para la Conferencia. Asimismo, quisiera dar las gracias a Stephen Lewis, Presidente General de la Conferencia y Embajador del Canadá ante las Naciones Unidas, por sus importantes aportaciones al proyecto final de la Declaración.

Vaya también mi reconocimiento a los numerosos expertos internacionales que prepararon las monografías que sirvieron de base para los debates de la Conferencia, a los presidentes y relatores que con tanto acierto dirigieron las

/...

reuniones de los grupos de trabajo, a quienes dieron conferencias especiales y a las personas y los grupos que prepararon los informes especiales para los debates de los grupos de trabajo y para el debate general de la Conferencia. Por último, quisiera hacer llegar mi profundo agradecimiento a todos los que participaron en la Conferencia - delegados, observadores, representantes de los medios de información y personal - y de ese modo contribuyeron a su notable éxito. Sus esfuerzos colectivos constituyen un hito en la tarea de hacer frente a uno de los más grandes desafíos de la humanidad.

Considero que la Conferencia ha constituido un importante paso adelante en la tarea de conciliar los objetivos ambientales, sociales y de desarrollo. Nos queda un largo camino por recorrer. Sin embargo, estoy seguro de que la Conferencia de Toronto nos ha brindado el programa de trabajo apropiado y la convicción necesaria para actuar. Asimismo nos dio la oportunidad de intercambiar opiniones con destacados especialistas en muchas disciplinas, tanto científicas, como sociales y políticas.

H. L. Ferguson
Director de la Conferencia

DECLARACION DE LA CONFERENCIA

Resumen

Sin habérselo propuesto, la humanidad está llevando a cabo un experimento de repercusión mundial, no sometido a control alguno, cuyas nefastas consecuencias últimas sólo podrían irle en zaga a las de una guerra nuclear mundial. La atmósfera de la Tierra está sufriendo cambios a un ritmo sin precedentes como resultado de la acción de los contaminantes generados por las actividades humanas, el uso ineficiente y excesivo de combustibles fósiles y los efectos del rápido crecimiento de la población en muchas regiones. Esta clase de cambios representan una seria amenaza a la seguridad internacional y ya están teniendo consecuencias perjudiciales en muchas zonas del mundo.

El aumento de la temperatura a nivel mundial y del nivel del mar, cada vez más evidentes, son consecuencia de la creciente concentración atmosférica de anhídrico carbónico y otros gases causantes del efecto de invernadero y tendrán serias consecuencias. Otra importante consecuencia es el empobrecimiento de la capa de ozono y el consiguiente aumento de los daños ocasionados por los rayos ultravioletas. Según los mejores pronósticos disponibles, las generaciones actuales y futuras podrían verse expuestas a graves perturbaciones económicas y sociales que acentuarían la tensión internacional y harían aumentar el riesgo de conflictos entre las naciones y dentro de ellas. Es imprescindible, pues, actuar sin dilación.

Estas fueron las principales conclusiones de la Conferencia mundial sobre los cambios atmosféricos: consecuencias para la seguridad mundial, celebrada en Toronto, Ontario, Canadá, del 27 al 30 de junio de 1988. En las sesiones participaron más de 300 científicos y dirigentes de 46 países, organizaciones de las Naciones Unidas, otros organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

La Conferencia exhortó a los gobiernos, a las Naciones Unidas y sus organismos especializados, a la industria, a las instituciones de enseñanza, a las organizaciones no gubernamentales y a los particulares a adoptar medidas concretas para limitar la repercusión de la inminente crisis ocasionada por la contaminación de la atmósfera. Ningún país puede abordar este problema sin ayuda. Es indispensable que haya cooperación internacional en relación con la ordenación, la vigilancia y la investigación de este recurso compartido.

La Conferencia instó a los gobiernos a elaborar urgentemente un plan de acción para la protección de la atmósfera. El plan debería incluir una convención marco internacional y al mismo tiempo alentar la formulación de otros acuerdos normativos, así como de leyes nacionales encaminadas a proteger la atmósfera mundial. A fin de movilizar una parte considerable de los recursos necesarios para la adopción de las medidas indicadas, la Conferencia también instó a los gobiernos a establecer un fondo mundial para la protección de la atmósfera, que se financiaría en parte mediante un impuesto al consumo de combustibles fósiles en los países industrializados.

/...

El problema

Los constantes cambios atmosféricos mundiales representan una amenaza para la seguridad mundial, la economía mundial y el medio ambiente natural. Cabe señalar:

- El recalentamiento del clima, el aumento del nivel del mar, la modificación de los regímenes de precipitaciones y de la frecuencia de los extremos climáticos como consecuencia de la "trampa térmica" creada por los gases causantes del efecto de invernadero;
- El empobrecimiento de la capa de ozono;
- Las consecuencias del transporte a larga distancia de productos químicos tóxicos y sustancias acidificantes.

Dichos cambios:

- Pondrán en peligro la salud y el bienestar humanos;
- Reducirán la seguridad alimentaria mundial al aumentar la erosión del suelo y los cambios y la incertidumbre a nivel de la producción agropecuaria, en particular en muchas regiones vulnerables;
- Modificarán la distribución y la disponibilidad estacional de los recursos de agua dulce;
- Exacerbarán la inestabilidad política y las posibilidades de conflicto internacional;
- Comprometerán las perspectivas de un desarrollo sostenible y de reducción de la pobreza;
- Acelerrarán la extinción de especies animales y vegetales de las que depende la supervivencia de la humanidad;
- Perturbarán el rendimiento, la productividad y la diversidad biológica de los ecosistemas naturales, así como de los sujetos a explotación, en particular los bosques.

Si los países del mundo no se apresuran a adoptar las medidas necesarias, los problemas señalados adquirirán cada vez mayor gravedad, serán más difíciles de controlar, y resultarán más costosos de resolver.

Base científica del problema

La Conferencia pide urgentemente que se elabore un plan de acción para la protección de la atmósfera, el cual, junto con las medidas a nivel nacional, debería abordar los problemas vinculados al recalentamiento del clima, el empobrecimiento de la capa de ozono, el transporte a larga distancia de productos químicos tóxicos y la acidificación.

/...

Recalentamiento del clima

1. En el curso de los últimos 100 años se ha observado un aumento de 0,7°C de la temperatura media mundial; dicho aumento concuerda con las previsiones teóricas basadas en la repercusión de los gases causantes del efecto de invernadero. La creciente concentración de dichos gases en la atmósfera, de continuar, probablemente generará un aumento de la temperatura superficial media de la Tierra de 1,5 a 4,5°C antes de mediados del próximo siglo.
2. Se prevén marcadas variaciones regionales en la magnitud del recalentamiento. Por ejemplo, en las altas latitudes el recalentamiento podría ser dos veces superior a la media mundial. Asimismo, iría acompañado de cambios en la distribución de las precipitaciones y en las modalidades de la circulación atmosférica y oceánica. La variabilidad natural de la atmósfera y del clima se mantendrá y se superpondrá a la tendencia a largo plazo generada por las actividades humanas.
3. De continuar las tendencias actuales, las tasas y la magnitud de los cambios climáticos en el próximo siglo tal vez superen con creces las experimentadas en los últimos 5.000 años. Tales tasas de cambio serían tan perturbadoras que probablemente ningún país se beneficiase totalmente con los cambios climáticos.
4. El clima seguirá sometido a cambios mientras los gases causantes del efecto de invernadero continúen acumulándose en la atmósfera.
5. Puede haber un desfase de varias décadas entre la emisión de gases en la atmósfera y la manifestación plena de sus efectos a nivel atmosférico y biológico. Como resultado de los gases emitidos en el pasado la Tierra ya ha sufrido un recalentamiento considerable.
6. El recalentamiento mundial acelerará el actual proceso de aumento del nivel del mar. Dicho aumento probablemente será de 30 cm, pero podría llegar a ser de hasta 1,5 m para mediados del próximo siglo. Como resultado de ello, podrían inundarse las islas y las tierras costeras bajas y reducirse las reservas costeras de agua dulce al propagarse el agua salada. Muchos deltas densamente poblados y las tierras de labranza adyacentes se verían amenazados. Tal vez aumente la frecuencia de los ciclones tropicales y cambie la trayectoria de las tormentas, con los consiguientes efectos devastadores que tendrían las inundaciones y las mareas de temporales para las zonas costeras.
7. La deforestación y las prácticas agropecuarias inadecuadas están contribuyendo a la desertificación y reduciendo los depósitos biológicos de anhídrido carbónico, favoreciendo así el aumento de este gas, uno de los más importantes entre los causantes del efecto de invernadero. La deforestación y las prácticas agropecuarias inadecuadas están contribuyendo también a generar otros gases de efecto de invernadero, como el óxido nitroso y el metano.

/...

Empobrecimiento de la capa de ozono

1. El aumento del nivel de los nocivos rayos ultravioletas como resultado del empobrecimiento de la capa protectora de ozono estratosférico provocará un aumento considerable de los casos de cáncer de piel y afecciones oculares y resultará perjudicial para muchas especies biológicas. Toda reducción del 1% del ozono provocará un aumento del 4 al 6% de determinados tipos de cáncer de piel. Los posibles efectos combinados, sobre los ecosistemas no explotados, del aumento de los rayos ultravioletas y los cambios climáticos constituyen especial motivo de preocupación.

2. En los últimos diez años, se ha producido una disminución del 3% en la capa de ozono en las latitudes medias del hemisferio sur; dicha disminución posiblemente está vinculada a la aparición del "agujero" de ozono en la Antártida. Pese a la mayor variabilidad meteorológica en el hemisferio norte, también ahí pueden advertirse indicios de la disminución, aunque en menor escala. Los cambios en la capa de ozono también modificarán el clima y la circulación de la atmósfera.

Acidificación

Al mejorar la calidad del aire en sus ciudades, muchos países industrializados, sin proponérselo, han enviado crecientes cantidades de contaminantes a través de las fronteras nacionales de Europa y América del Norte, contribuyendo así a la acidificación de medios distantes. Ello se ha reflejado en los crecientes daños sufridos por los lagos, el suelo, las plantas, los animales, los bosques y las pesquerías. En algunas regiones el problema se ha visto seriamente exacerbado por la falta de control de la contaminación provocada por los automotores. Los principales agentes nocivos son los óxidos de azufre y nitrógeno, así como los hidrocarburos volátiles. Los ácidos resultantes pueden también tener efecto corrosivo sobre los edificios y las estructuras metálicas y provocar en general daños anuales de varios miles de millones de dólares.

Los distintos problemas creados por la contaminación de la atmósfera de la Tierra como resultado de la acción de diversas sustancias con frecuencia están íntimamente relacionados, tanto desde el punto de vista químico, como de las posibles estrategias de lucha. Por ejemplo, los clorofluorocarburos son gases que provocan el efecto de invernadero al mismo tiempo que destruyen la capa de ozono; por otra parte, la conservación de combustibles fósiles contribuiría a resolver los problemas relacionados con la lluvia ácida y los cambios climáticos.

Seguridad: preocupaciones económicas y sociales

Como dice el informe de las Naciones Unidas sobre la relación entre desarme y desarrollo, "el mundo puede o bien persistir en la carrera de armamentos con su vigor característico u orientarse consciente y deliberadamente hacia un desarrollo social y económico más estable y equilibrado, dentro de un orden económico y político internacional más sostenible, pero no puede hacer ambas cosas". Tras lo cual se añade que hay que reconocer que la carrera de armamentos y el desarrollo se encuentran en una relación de competencia, en particular en lo que respecta a recursos, pero también en la dimensión vital de las actitudes y las percepciones.

/...

Lo mismo puede decirse de la cuestión de vital importancia relativa a la protección de la atmósfera, patrimonio mundial común, contra el creciente peligro que plantean los cambios climáticos y otros cambios atmosféricos. Los cambios no previstos ni planificados en esta esfera bien pueden convertirse en la principal amenaza no militar a la seguridad internacional y al futuro de la economía mundial.

No hay preocupación más fundamental que el acceso a los alimentos y el agua. Actualmente el nivel de la seguridad alimentaria mundial es insuficiente pero, aún así, resultará difícilísimo de mantener en el futuro, habida cuenta de los niveles proyectados para la producción agropecuaria y de las tasas de crecimiento de la población y los ingresos. Los cambios climáticos previstos exacerbarán el problema de la incertidumbre en materia de seguridad alimentaria. Dichos cambios son provocados por las naciones prósperas, pero las naciones pobres son las más seriamente afectadas. Frente a esta creciente amenaza ambiental para la seguridad alimentaria mundial, es imprescindible que los gobiernos y la comunidad internacional mantengan la base de recursos agrícolas y marinos y brinden oportunidades de desarrollo a los pobres.

Los países del mundo industrialmente desarrollados son la principal fuente de los gases causantes del efecto de invernadero; en consecuencia, corresponde a dichos países la principal responsabilidad, frente a la comunidad mundial, de velar por que se apliquen las medidas encaminadas a subsanar los problemas creados por los cambios climáticos. Al mismo tiempo, deben velar por que las naciones en desarrollo del mundo, cuyos problemas se ven considerablemente agravados por el crecimiento de la población, reciban ayuda y no se vean impedidas de mejorar sus economías y las condiciones de vida de sus ciudadanos. Para ello se requerirá una amplia gama de medidas, incluidas las necesarias para promover un mayor uso de energía en los países en desarrollo y reducciones compensatorias en los países industrializados. Para la transición a un futuro sostenible se necesitarán inversiones para promover el uso eficiente de la energía y la utilización de fuentes de energía no fósiles. Para asegurarse de que se realicen dichas inversiones, la comunidad mundial debe no sólo detener la actual transferencia neta de recursos de los países en desarrollo sino también invertir efectivamente esa tendencia. La inversión de esta situación debería incluir las técnicas consideradas, teniendo en cuenta las consecuencias para la industria.

Para lograr la comprensión y los acuerdos necesarios para asegurar un futuro sostenible a la Tierra y a sus habitantes, hay que apelar a la razón, y, en particular, reducir sin demora las desigualdades entre el Norte y el Sur y las tensiones entre el Este y el Oeste.

Lleva mucho tiempo llegar a un consenso internacional sobre asuntos tan complejos, así como negociar, firmar y ratificar instrumentos internacionales sobre el medio ambiente y comenzar a aplicarlos. Por lo tanto, es imprescindible comenzar ya a celebrar negociaciones serias.

Aspectos jurídicos

Ya se han dado los primeros pasos en la tarea de elaborar leyes y prácticas internacionales para resolver el problema de la contaminación del aire. En tal sentido cabe mencionar el fallo sobre la fundición de Trail de 1935 y 1938; el

/...

Principio 21 de la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972; la Convención de la Comisión Económica para Europa sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia y su Protocolo (Helsinki, 1985) sobre reducción de las emisiones de azufre; la Parte XII de la Convención sobre el Derecho del Mar; y el Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y su Protocolo de Montreal (1987).

Estas son importantes medidas iniciales que deben ser aplicadas activamente y respetadas por todas las naciones. Sin embargo, no hay una convención general que proporcione un marco internacional amplio para encarar los problemas interrelacionados de la atmósfera mundial, o que trate de los problemas que plantean los cambios climáticos.

Llamamiento a la acción

La Conferencia exhorta a los gobiernos, a las Naciones Unidas y sus organismos especializados, a otros órganos internacionales, a las organizaciones no gubernamentales, a la industria, a las instituciones de enseñanza y a los particulares a adoptar medidas inmediatas a fin de contrarrestar el deterioro continuado de la atmósfera.

Es necesario elaborar un plan de acción para la protección de la atmósfera, que incluya una convención marco internacional y promueva otros acuerdos normativos y leyes nacionales encaminados a proteger la atmósfera mundial. Ello deberá complementarse mediante la aplicación de planes nacionales de acción encaminados a eliminar de raíz los problemas que plantean los cambios atmosféricos (recalentamiento del clima, empobrecimiento de la capa de ozono, acidificación y transporte a larga distancia de productos químicos tóxicos).

Las medidas que figuran a continuación tienen fundamentalmente por objeto reducir el ritmo de deterioro de la atmósfera y, a la larga, invertir esta tendencia. También deben considerarse varias estrategias de adaptación a los cambios. Dichas estrategias se consideran fundamentalmente en las recomendaciones de los grupos de trabajo.

Medidas que deberán adoptar los gobiernos y la industria

- Ratificar el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. El Protocolo debería ser revisado en 1990 a fin de garantizar la eliminación casi completa de las emisiones de clorofluorocarburos plenamente halogenados para el año 2000 a más tardar. Asimismo debería considerarse la adopción de medidas adicionales encaminadas a limitar el uso de otros halocarburos que destruyen la capa de ozono.

- Establecer políticas de energía encaminadas a reducir las emisiones de anhídrido carbónico y otros oligogases a fin de reducir los riesgos de un futuro recalentamiento del clima mundial. La estabilización de la concentración atmosférica de anhídrido carbónico es un objetivo urgente. Actualmente se calcula que será necesario reducir en más del 50% los niveles actuales de emisión. Las investigaciones en materia de energía y los presupuestos para el desarrollo deben

/...

orientarse en forma masiva hacia la búsqueda de opciones energéticas que eliminen o reduzcan considerablemente las emisiones de anhídrido carbónico y hacia estudios encaminados a afinar aún más los objetivos.

- Como meta mundial inicial, reducir, antes del año 2005, las emisiones de anhídrido carbónico en un 20% aproximadamente respecto de los niveles correspondientes a 1988. Evidentemente, las naciones industrializadas tienen la responsabilidad de dar el ejemplo mediante sus políticas nacionales de energía y acuerdos bilaterales y multilaterales de asistencia. Aproximadamente la mitad de esa reducción trataría de lograrse mediante la utilización eficiente de la energía y otras medidas de conservación. La otra mitad debería lograrse modificando los suministros.

- Para promover un uso más eficiente de la energía establecer objetivos que estén directamente vinculados a la reducción de la concentración de anhídrido carbónico y otros gases causantes del efecto de invernadero. Lograr antes del año 2005 un aumento del 10% en la eficiencia del uso de la energía constituiría un desafío. Sin embargo, lograr un uso más eficiente de la energía no equivale a reducir las emisiones totales de anhídrido carbónico, y no todas las políticas detalladas en tal sentido resultarán familiares. Debería hacerse un estudio pormenorizado de las consecuencias para los sistemas de la aplicación de este objetivo. Asimismo, los objetivos en relación con el suministro de energía deberían también estar directamente relacionados con la reducción del nivel de anhídrido carbónico y otros gases causantes del efecto de invernadero. También en este caso, lograr que aumentase el suministro de energía en un 10% antes del año 2005 constituiría un desafío. Debería llevarse a cabo un estudio detallado de las consecuencias de este objetivo a nivel de los sistemas. Las contribuciones al logro de esta meta variarán de una región a otra; algunos países ya han demostrado ser capaces de incrementar la eficiencia en más de un 2% anual en un período de diez años.

Además de las medidas encaminadas a aumentar la eficiencia, para lograr la reducción deseada será necesario: i) comenzar a utilizar combustibles que emitan menos anhídrido carbónico; ii) examinar estrategias para la utilización de fuentes de energía renovables, en particular la aplicación de técnicas avanzadas de conversión de la biomasa; iii) reconsiderar la opción que brinda la energía nuclear, opción que se encuentra desacreditada en razón de problemas relacionados con la seguridad nuclear, los desechos radiactivos y la proliferación de armas nucleares. Si pueden resolverse estos problemas mediante mejores diseños técnicos y arreglos institucionales, la energía nuclear podría contribuir a reducir las emisiones de anhídrido carbónico.

- Iniciar ya negociaciones sobre los medios de lograr las reducciones mencionadas precedentemente.

- Establecer sistemas de gestión a fin de promover, examinar y aprobar nuevos proyectos importantes encaminados a alentar el uso eficiente de la energía.

- Aplicar decididamente la tecnología existente, además de los progresos que se logren mediante la reducción del uso de combustibles fósiles, a fin de reducir i) las emisiones de sustancias acidificantes con miras a lograr la cantidad

/...

crítica que puede soportar el medio ambiente; ii) las sustancias precursoras del ozono troposférico; y iii) otros gases, además del anhídrido carbónico, causantes del efecto de invernadero.

- Indicar en la etiqueta de los productos la contaminación atmosférica provocada por la manufactura y el uso del producto de que se trate para que los consumidores puedan juzgar la magnitud y la naturaleza de la contaminación resultante.

Medidas que deberán adoptar los Gobiernos Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los órganos internacionales pertinentes

- Emprender la elaboración de una convención mundial amplia como marco para los protocolos sobre la protección de la atmósfera. En dicha convención debería hacerse hincapié en elementos fundamentales, como el libre intercambio internacional de información y el apoyo a la investigación y la vigilancia, y debería proporcionarse un marco para que en los distintos protocolos se abordaran cuestiones determinadas, teniendo en cuenta el derecho internacional existente. Ello debería llevarse a cabo resueltamente en el curso práctico internacional sobre derecho y política que se celebrará en Ottawa a principios de 1989, en la conferencia política de alto nivel sobre cambios climáticos, que se celebrará en los Países Bajos en el tercer trimestre de 1989, en la Conferencia Mundial de la Energía, que se celebrará en el Canadá en 1989, y en la segunda conferencia mundial sobre el clima, que se celebrará en Ginebra en junio de 1990, a fin de dejar preparados los principios y componentes de dicha convención para su examen por la conferencia intergubernamental sobre un desarrollo sostenible que se celebrará en 1992. Estas actividades en modo alguno deberían impedir que al mismo tiempo se adoptaran medidas y acuerdos nacionales, bilaterales y regionales encaminados a abordar problemas específicos, como la acidificación y las emisiones de gases causantes del efecto de invernadero.

- Establecer un fondo mundial para la protección de la atmósfera, financiado en parte mediante un impuesto al consumo de combustibles fósiles en los países industrializados, a fin de movilizar una parte considerable de los recursos necesarios para la aplicación del plan de acción para la protección de la atmósfera.

- Apoyar la labor del grupo intergubernamental sobre cambios climáticos a fin de evaluar en forma continuada los resultados científicos e iniciar el examen entre gobiernos de las respuestas y estrategias.

- Dedicar mayores recursos a las actividades de investigación y vigilancia en el marco del Programa Mundial sobre el Clima, el Programa internacional de la geosfera y la biosfera y el programa sobre las reacciones humanas a los cambios climáticos mundiales. Es especialmente importante comprender en qué forma los cambios climáticos a nivel regional guardan relación con la modificación general del clima a nivel mundial. Debería hacerse hincapié en la forma de determinar mejor la función que cumplen los océanos en el transporte térmico mundial y la circulación de los gases causantes del efecto de invernadero.

- Incrementar considerablemente los fondos destinados a la investigación, el desarrollo y la transmisión de información sobre fuentes de energía renovables, si fuese necesario estableciendo programas adicionales y de carácter transitorio; ampliar la transmisión de tecnología con especial hincapié en las necesidades de los países en desarrollo; y redoblar los esfuerzos encaminados a cumplir con las obligaciones en materia de desarrollo y transmisión de tecnología previstas en los acuerdos existentes.

- Incrementar los fondos destinados a ampliar el alcance de la transmisión de tecnología y los proyectos de cooperación técnica en materia de protección y ordenación de las zonas costeras.

- Reducir la deforestación y promover la forestación mediante propuestas como las contenidas en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, ("nuestro futuro común"), incluido el establecimiento de un fondo fiduciario para proporcionar a las naciones en desarrollo incentivos suficientes a fin de que exploten los recursos de sus bosques tropicales en forma sostenible.

- Elaborar y apoyar proyectos de cooperación técnica para que las naciones en desarrollo puedan participar en los esfuerzos internacionales encaminados a mitigar, vigilar, investigar y analizar los cambios atmosféricos.

- Velar por que la presente Declaración, los informes de los grupos de trabajo y las actas completas de la Conferencia mundial sobre los cambios atmosféricos: Consecuencias para la seguridad mundial (que se publicarán en el tercer trimestre de 1988) se faciliten a todas las naciones, a las conferencias mencionadas anteriormente y a otras reuniones que se celebren en el futuro en relación con cuestiones conexas.

- Incrementar los fondos destinados a organizaciones no gubernamentales para que puedan organizarse y mejorarse los programas de educación en materia ambiental y las campañas de sensibilización de la opinión pública en relación con los cambios atmosféricos. Los programas tendrían por objeto facilitar la comprensión de los problemas en juego y modificar los valores y la conducta del público respecto del medio ambiente.

- Prestar apoyo financiero a la educación en materia ambiental en escuelas primarias y secundarias y en universidades. Debería considerarse la posibilidad de establecer en departamentos universitarios grupos especiales que se ocuparan de los problemas cruciales que plantean los cambios climáticos mundiales.

Recomendaciones específicas de los grupos de trabajo

Las medidas recomendadas en la Declaración de la Conferencia son mayormente de carácter general y comunes a varios de los grupos de trabajo de la Conferencia. A continuación se proporcionan las recomendaciones específicas de los distintos grupos de trabajo.

/...

Energía

1. Los objetivos para el suministro de energía deberían guardar relación directa con los relativos a la reducción de anhídrido carbónico y otros gases causantes del efecto de invernadero. Reducir las emisiones mundiales anuales de anhídrido carbónico en un 20% antes del año 2005 mediante un uso más eficiente de la energía, la modificación del suministro de energía y la conservación de energía constituiría un desafío.
2. Deberían llevarse a cabo proyectos de investigación y demostración a fin de acelerar el desarrollo de técnicas avanzadas de conversión de la biomasa.
3. Debería ponerse coto a la deforestación y acelerarse la reforestación a fin de reducir considerablemente la concentración atmosférica de anhídrido carbónico y reconstituir las reservas primarias de combustible para la mayoría de la población mundial.
4. Es necesario reconsiderar la opción que brinda la energía nuclear. Si pueden resolverse los problemas en materia de seguridad, desechos nucleares y proliferación de los armamentos nucleares, la energía nuclear podría contribuir a limitar las emisiones de anhídrido carbónico.
5. Es necesario absorber a nivel interno costos hasta ahora proyectados hacia el exterior. Deberían elaborarse políticas encaminadas a lograr objetivos sociales amplios y complementarios y reducir al mínimo los costos totales a nivel social, económico y ambiental.

Seguridad alimentaria

1. Se exhorta a los gobiernos nacionales a limitar los aspectos de las actividades agropecuarias que contribuyen a la concentración en la atmósfera de gases causantes del efecto de invernadero. En tal sentido, cabe mencionar la destrucción de bosques, el uso ineficiente de abonos nitrogenados inorgánicos, el creciente uso de tierras para el cultivo de arroz y el aumento del número de rumiantes.
2. Los gobiernos nacionales deberían tener en cuenta los posibles cambios climáticos al planificar a largo plazo las actividades agropecuarias y la seguridad alimentaria, en particular en relación con la disponibilidad de alimentos para los grupos más vulnerables.
3. Los gobiernos nacionales y los organismos internacionales deberían asignar mayor importancia a una amplia gama de medidas de política encaminadas a reducir la vulnerabilidad de la oferta alimentaria a las variaciones climáticas aumentando la resistencia y la adaptabilidad de las especies a los cambios climáticos.
4. Se exhorta a los gobiernos nacionales a redoblar sus esfuerzos para promover la cooperación subregional y regional a fin de lograr la seguridad alimentaria. Los organismos internacionales deberían contribuir a promover los esfuerzos cooperativos regionales.

/...

5. La FAO, el Banco Mundial, la OMM, el PNUMA, el PNUD, el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras organizaciones internacionales deberían promover las investigaciones que tuviesen por objeto el establecimiento de sistemas de explotación agropecuaria ecológicamente seguros.

Urbanización y asentamiento

1. En las declaraciones sobre las repercusiones ambientales y en los planes de ordenación del uso de la tierra deberían tenerse en cuenta las futuras condiciones climáticas, incluidos los efectos a nivel local sobre las comunidades costeras del aumento del nivel del mar.
2. Las autoridades urbanas deberían evaluar los riesgos y adoptar medidas de planificación de urgencia en que se tuvieran en cuenta los efectos de los cambios climáticos, por ejemplo, el aumento de los peligros naturales.
3. Los gobiernos nacionales y la comunidad internacional de ayuda deberían elaborar políticas y medidas encaminadas a hacer frente al probable aumento de las corrientes de refugiados desplazados por los problemas ambientales generados por los cambios climáticos.
4. Debe hacerse hincapié en la educación en materia ambiental, en particular con respecto al desarrollo sostenible de zonas urbanas y asentamientos humanos; las autoridades locales y nacionales y los organismos internacionales como la OMM, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el PNUMA, la ONUDI y el PNUD deberían promover resueltamente esa clase de educación.
5. Las organizaciones nacionales e internacionales deberían llevar a cabo evaluaciones exhaustivas a nivel mundial de la vulnerabilidad de determinadas regiones geográficas y zonas urbanas al mayor riesgo y a la propagación de enfermedades infecciosas provocadas por los cambios climáticos mundiales, incluidas las transmitidas por vectores y las enfermedades contagiosas. En estas zonas, deberían evaluarse las infraestructuras sanitarias y su capacidad para hacer frente al aumento previsto de la propagación de enfermedades infecciosas; asimismo deberían determinarse las medidas que han de adoptar las autoridades locales y nacionales y las organizaciones internacionales a fin de incrementar dicha capacidad.
6. Deberían evaluarse la vulnerabilidad de las instalaciones nucleares, los vertederos municipales y de desechos peligrosos, así como otras instalaciones para la eliminación de desechos, al mayor peligro de inundación repentina o gradual, y la posibilidad de que contribuyan a la propagación de agentes de enfermedades infecciosas o productos químicos tóxicos a las zonas marítimas o terrestres circundantes. Asimismo, deberían adoptarse medidas adecuadas para reducir a un mínimo esa clase de peligros.

Recursos hídricos

1. Debe promoverse la utilización eficiente del agua e incrementarse la adaptabilidad de los sistemas de recursos hídricos y los procesos de ordenación existentes y previstos, a fin de hacer frente a la actual variabilidad climática.

/...

2. Deben ampliarse las convenciones existentes en materia de lluvia ácida para darles carácter mundial; asimismo es necesario modificarlas para que incluyan los contaminantes orgánicos tóxicos.

3. Se necesitan urgentemente programas integrados de vigilancia e investigación a fin de mejorar los métodos para evaluar la vulnerabilidad de los sistemas de recursos hídricos, individualizar regiones y cuencas fluviales críticas en que los cambios en los procesos hidrológicos y la demanda de agua ocasionarán graves problemas, y comprender la repercusión hidrológica, ecológica y socioeconómica de los cambios climáticos, así como formular los modelos correspondientes.

4. Para mitigar los problemas presentes y futuros en materia de recursos hídricos y lograr un desarrollo sostenible, apoyamos decididamente el principio global de la equidad interregional e intergeneracional en todos los planos de acción. La cooperación internacional, la libre transmisión de tecnología, la participación efectiva del público, así como programas eficaces de información de la opinión pública, son elementos indispensables en esta esfera.

Recursos terrestres

Debería crearse un fondo internacional que se utilizaría concretamente para prestar asistencia con fines de desarrollo y realizar investigaciones con objeto de:

1. Conservar las reservas terrestres de carbono ordenando y protegiendo debidamente los bosques tropicales y de zonas templadas y sus suelos, la tundra y las zonas pantanosas, que constituyen importantes reservas de carbono.

2. Promover el desarrollo de prácticas viables de utilización de la tierra mediante actividades como la agrosilvicultura, la reforestación, el desarrollo de especies diversas en previsión de los cambios climáticos, y el establecimiento de prácticas eficaces de tratamiento y eliminación de desechos, así como mediante políticas relativas al uso, al asentamiento y a la tenencia de tierras. Para ello es necesario introducir modificaciones fundamentales en la política de ayuda, las prácticas comerciales y las políticas de las organizaciones pertinentes (la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, el Plan de Acción Forestal en los Trópicos y la FAO, y el Consejo Internacional para Investigación en Agrosilvicultura), así como considerar la posibilidad de un "intercambio" de deudas para la protección de los bosques y el acceso a un fondo de reforestación.

3. Determinar cuáles son las tierras de labranza más productivas a fin de establecer un sistema de tierras de reserva que puedan utilizarse para contrarrestar las pérdidas ocasionadas por un clima más hostil y el aumento del nivel del mar.

4. Lograr que la opinión pública tome mayor conciencia de los problemas que plantean los cambios climáticos en relación con la utilización continuada, racional y sostenible de las tierras.

/...

5. Ampliar los programas existentes sobre los efectos, en los recursos terrestres, de ácidos y otros agentes tóxicos, teniendo en cuenta la dimensión mundial del problema.

Recursos costeros y marinos

1. Es necesario realizar investigaciones para comprender los factores naturales y humanos que determinan la productividad y la variabilidad de los recursos marinos y costeros.

2. Es necesario mejorar considerablemente los arreglos institucionales y jurídicos para el uso racional del patrimonio común.

3. Hay que incrementar marcadamente la flexibilidad de las industrias que dependen del medio marino y de las comunidades costeras a fin de que puedan responder a los cambios provocados por el clima.

4. Hay que llevar a cabo, en determinados lugares, estudios sobre la repercusión del aumento del nivel del mar. Dichos estudios deberían incluir el examen de los riesgos a nivel humano, económico y ambiental y deberían utilizarse para desarrollar programas locales de educación.

5. Deben considerarse las consecuencias de los cambios climáticos sobre la planificación de las zonas costeras, en particular el peligro que plantea el aumento del nivel del mar y/o la posibilidad de construir los nuevos edificios tierra adentro.

Perspectivas futuras y previsión

1. A fin de tener alguna posibilidad de hacer frente a los cambios futuros, es necesario aprovechar la experiencia adquirida en el pasado y desarrollar la capacidad de prever el futuro. Ningún modelo, por sí solo, puede tener en cuenta la aleatoriedad de los pronósticos, los detalles necesarios para adoptar decisiones y las consecuencias sociales, técnicas y económicas de los cambios, ni tampoco debería esperarse que así fuese. Por lo tanto, debe utilizarse toda una gama de técnicas a fin de obtener resultados útiles.

2. No sólo se necesitan esfuerzos continuados para mejorar los métodos de pronóstico e integrar los modelos de causa y efecto, sino que también hay que mejorar la capacidad para comunicar y transmitir sus consecuencias para la cultura a un nivel más general, a fin de que puedan adoptarse debidamente y con previsión decisiones individuales y colectivas. En vista de las graves consecuencias mundiales previstas, se requerirán cambios de actitud y a nivel institucional. Igualmente importante es la necesidad de adoptar medidas, ambientalmente sostenibles, respecto de las cuestiones interrelacionadas del crecimiento de la población, la utilización y el agotamiento de recursos y las disparidades tecnológicas.

/...

Adopción de decisiones y grado de incertidumbre

1. La reducción del grado de incertidumbre requiere la comprensión avanzada de la química atmosférica, de las consecuencias de los cambios climáticos para la salud, la agricultura, la economía y otras actividades sociales, y de los aspectos jurídicos, políticos y de otra índole de las posibles respuestas a los cambios climáticos (prevención, compensación y adaptación).

2. Las naciones industrializadas deberían comenzar a tratar de restablecer la integridad del medio ambiente, utilizando los cambios atmosféricos como punto de partida para modificar con criterio ecológico la economía industrial.

3. Los objetivos en materia de emisiones deberían ser objeto de un tratado internacional entre las naciones que diesen el primer paso. Esas naciones deberían invitar a todas las demás a sumarse a ellas en la promoción de un desarrollo económico ambientalmente sostenible.

4. La libre adopción de decisiones puede llevar a que se tomen medidas que el público, en otras circunstancias, tendría dificultad en aceptar. Recomendamos el examen democrático de las posibles respuestas a los peligros atmosféricos. Las organizaciones no gubernamentales deberían desempeñar un papel decisivo en la promoción de los debates en esta esfera.

Industria, comercio e inversiones

Entre las cuestiones propuestas para la adopción de medidas urgentes figuran las siguientes:

1. La creación de un fondo mundial para la protección de la atmósfera financiado mediante un impuesto al consumo de combustibles fósiles en los países industrializados, dotado de recursos suficientes para apoyar el desarrollo y la transmisión de técnicas de utilización eficaz de combustibles.

2. Establecimiento de mecanismos para incorporar las consideraciones y responsabilidades en materia de medio ambiente en los procesos internos de adopción de decisiones y rendición de cuentas de las empresas comerciales e industriales.

3. Establecimiento de un mecanismo consultivo internacional al nivel más alto, el cual rendiría cuentas a los jefes de gobierno, a fin de asegurar:

- la aceleración de los esfuerzos de investigación y desarrollo;
- la reducción de las barreras institucionales que se interponen a la utilización por las industrias y los hogares de tecnología apropiada con bajo nivel de emisiones;
- el mejoramiento de la información de mercado para orientar el consumo hacia productos ecológicamente apropiados.

/...

Cuestiones geopolíticas

1. Actualmente es imposible prever qué regiones del mundo o sectores de la economía resultarán perjudicados primero o más adversamente por una atmósfera en rápida evolución, pero la magnitud y la diversidad de los posibles efectos son tales que a todos les interesa, en beneficio propio, aunar esfuerzos para adoptar sin demora medidas encaminadas a reducir el ritmo de los cambios y celebrar negociaciones con miras a lograr un acuerdo internacional sobre la forma de compartir responsabilidades en materia de protección del clima y la atmósfera.

2. Se requieren esfuerzos internacionales coordinados y un acuerdo internacional general, así como la adopción sin demora de medidas por los organismos oficiales y los grupos no gubernamentales, a fin de prevenir los cambios que puedan atentar contra la atmósfera. Las medidas en esa esfera podrán basarse en un uso más eficiente de la energía, la utilización de fuentes opcionales de energía y la transmisión de tecnología y recursos al tercer mundo.

Aspectos jurídicos

1. Un mayor número de Estados debería observar los principios y las normas internacionales existentes; asimismo debería alentarse a todos los Estados a promulgar o fortalecer, según el caso, leyes nacionales apropiadas de protección de la atmósfera.

2. Debería aceptarse el ofrecimiento del Primer Ministro del Canadá de officiar de huésped de una reunión de expertos en derecho y políticas, que se celebraría a principios de 1989. En la reunión debería estudiarse la cuestión del desarrollo y la codificación progresivos de los principios de derecho internacional teniendo en cuenta los principios generales de derecho establecidos en el caso de la fundición de Trail, del lago Lanoux, y del canal de Corfú, en el Principio 21 de la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, de 1972, en la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia y los protocolos conexos, en la parte XII de la Convención sobre el Derecho del Mar y en el Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y su Protocolo de Montreal. La reunión debería elaborar los principios que se incluirían en una convención general (convención marco) sobre la protección de la atmósfera. Dicha convención serviría de base para la elaboración de acuerdos y protocolos específicos sobre normas internacionales para la protección de la atmósfera, los cuales se sumarían a los instrumentos existentes.

Programas integrados

1. Es necesario realizar un examen exhaustivo a fin de establecer las necesidades institucionales de cooperación en materia de investigación, evaluación de la repercusión y elaboración de opciones de política pública a nivel internacional, intergubernamental y no gubernamental, así como regional y nacional. Este examen debería haberse terminado en 1992 a más tardar.

2. Es necesario ampliar y seguir desarrollando un sistema mundial de las Naciones Unidas de vigilancia e información que incorpore los adelantos tecnológicos en materia de medición, almacenamiento y recuperación de información y

/...

comunicaciones a fin de detectar cambios sistemáticos en los parámetros físicos, químicos, biológicos y socioeconómicos que describen colectivamente el medio humano total. La responsabilidad en esta esfera corresponde a los gobiernos. El sistema de vigilancia debería establecerse antes del año 2000.

3. También es necesario establecer un programa de educación para que las generaciones actuales y futuras tomen conciencia de la importancia de encarar cuestiones relacionadas con un desarrollo sostenible, incluidas las medidas y los programas interdisciplinarios integrados necesarios.
